



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2004

RES. H. Nº 1 5 1 7 - 0 4 1

EXPT.E. Nº 4.973/03.-

VISTO:

La Res. H.Nº 1.844-03, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Antropología Urbana" con extensión a "Optativa: Desarrollo y Construcción del otro" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 137/04, aconseja, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a la alumna María E. Flores en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-04-04)

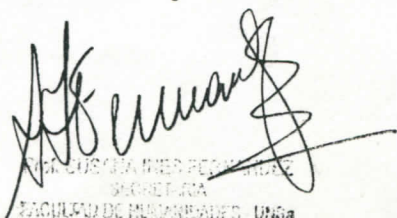
RESUELVE:

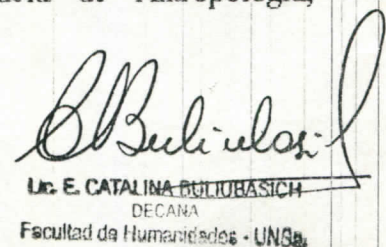
ARTICULO 1º.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna, MARIA EUGENIA FLORES, DNI.Nº 26.612.813, LU.Nº 703.817, en la cátedra de "Antropología Urbana" con extensión a "Optativa: Desarrollo y Construcción del otro" de la Escuela de Antropología", a partir del 13 de abril de 2004 y hasta el 31 de marzo de 2005.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna María E. Flores, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.


SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa


Lic. E. CATALINA BUTIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

